

TU ACADEMIA
DE EDUCACIÓN

OBJETIVOS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



**CURSO
24-25**



1 DEFINICIÓN

- La extraemos la definición del **Real Decreto 157, Artículo 2**.
- Nombramos los diferentes tipos de objetivos que hay:
 - **Objetivos de etapa:** Metas generales que orientan el desarrollo integral del alumnado al finalizar una etapa educativa.
 - Aparece la definición en el Real Decreto 157 y una lista de objetivos numerados por letra.
 - **Objetivos específicos de área:** Logros concretos relacionados con las competencias y contenidos de una materia o área de conocimiento.
 - A conseguir al finalizar el curso o ciclo.
 - **Objetivos de aprendizaje o didácticos:** Propósitos detallados y medibles que guían las actividades de enseñanza-aprendizaje en una situación de aprendizaje.
 - A conseguir al finalizar la situación de aprendizaje

2 ORIENTACIONES GLOBALES DE LA PROGRAMACIÓN

- La importancia de vuestra área para la vida y el desarrollo del niño/a.
- Extraer información del anexo II del Decreto 61/2022.

3 OBJETIVOS DE ETAPA

- Hacemos una lista de los objetivo de etapa del Real Decreto 157 (Artículo 7) o del Decreto autonómico.
 - Numeramos con letras igual que en la ley.
 - Lo hacemos en formato tabla, para ganar espacio.
 - No los resumimos.
- Resaltamos qué objetivos tendrán más implicación en nuestra área.

OBJETIVOS DE ETAPA EN RELACIÓN CON LA ASIGNATURA													
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
X		X			X			X		X	X	X	

4 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

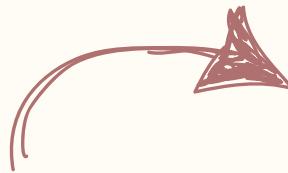
- Establecemos una lista con los 17 objetivos en nuestra programación (puedes hacer una lista o en formato tabla, lo que prefieras).
- Explicamos en un breve parrafito previo que son los ODS (cogemos información de la Agenda 2030) [LINK](#)

¿QUÉ SON LOS ODS?

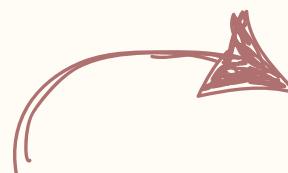
- Forman parte de la Agenda 2030.
- Fueron aprobados en 2015 por la ONU.
- Son una llamada a la acción a todos los países para no dejar a nadie atrás.
- Marcan la hoja de ruta hacia la sostenibilidad.
- Elementos esenciales: la dignidad, las personas, la prosperidad, el planeta, la justicia y las alianzas.”



5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ÁREA

- 
- Redactamos en infinitivo entre 7 y 9 objetivos que abarquen lo que pretendemos conseguir en nuestro área al finalizar el curso o ciclo.
 - Podemos separarlos por curso, o hacerlo para todo el ciclo.
 - Para elaborarlos tendremos que revisar muy bien en el Anexo II del Decreto las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de mi área en el ciclo al que va dirigida la programación.

6 FUNDAMENTACIÓN

- 
- En un breve párrafo de 4/5 líneas detallamos cómo y en base a qué hemos redactado nuestros objetivos específicos de área.

PLANIFICACIÓN DEL CURSO ESCOLAR

Programación, sda & upd



CURSO 24-25

